

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36089 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 249/11-B, en el que figura como concursado Proyectos de Obra Ederlan, S.L.U. se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Donostia-San Sebastián, 3 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140050278-1